



Honorable Concejo Deliberante

Pergamino

"2013 Año del Trigésimo Aniversario

de la Recuperación de la Democracia"

Expte. B-94-13 BLOQUE FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL – Proyecto de Resolución Ref: Reconocimiento al Egresado AGUSTIN ROLANDELLI, por haber obtenido el Premio Gobierno de la Provincia de Bs. As.-

VISTO:

La decisión del Gobierno de la Provincia de Bs. As. Que ha resuelto realizar un reconocimiento al Licenciado Agustín Rolandelli egresado de la UNNOBA por haber obtenido el mayor promedio universitario de la Provincia otorgándole el "Premio Gobierno de la Provincia de Buenos Aires"; y

CONSIDERANDO:

Que es importante destacar el esfuerzo y la superación personal en la búsqueda de excelencia, máxime en el campo del saber.-

Que es un orgullo que esta distinción recaiga en un hijo del partido de Pergamino y teniendo en cuenta que esto se produce en la Universidad Pública de nuestra región y específicamente en la carrera de Licenciatura en Genética, lo que genera mayor satisfacción aun.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria – Primera de Prorroga, celebrada el día miércoles 4 de diciembre de 2013, aprobó por unanimidad sobre tablas, la siguiente

RESOLUCION:

ARTÍCULO N° 1: Adherir al premio "Gobierno de la Provincia de Buenos Aires" para el
----- Licenciado Agustín Rolandelli.-

ARTÍCULO N° 2: Realizar por parte de este H.C.D. la entrega de un reconocimiento y
----- diploma al premiado.-

ARTÍCULO N° 3: Considérense los fundamentos parte integrante de la presente
----- Resolución.-

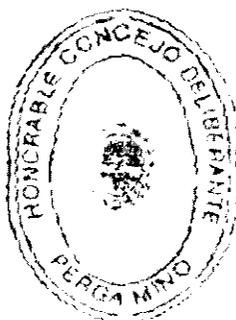
ARTÍCULO N° 4: Notifíquese al merecedor de la distinción.-

ARTÍCULO N° 5: De forma.

PERGAMINO, 5 de diciembre de 2013.-

RESOLUCION N° 2267/13

Juan J. Marcondato
SECRETARIO
del Concejo Deliberante



Leandro Hipólito Pablosa
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO